Legislatura de la Provincia
de Río Negro

VISTO:

El Expediente n° 611/2006 del Parlamento Patagónico que se adjunta como anexo, por el que se Declara "Declarar de Interés Patagónico la Primera Mesa Articulada Patagónica de Personas viviendo con VIH/SIDA y Organizaciones de la Sociedad Civil a realizarse los días 19, 20 y 21 de abril de 2006 en la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro" y considerando la aprobación de este Parlamento en la sesión de Viedma como "Declaración n° 42/2006 P.P".

AUTOR: Comisión Especial del Parlamento Patagónico.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su adhesión a la Declaración n° 42/2006 del Parlamento Patagónico producida en la primera sesión del año 2006 de dicho cuerpo y que consta como anexo de la presente.

Artículo 2°.- De forma.

FUNDAMENTOS

La Comunidad Internacional de Mujeres viviendo con VIH/Sida (ICW Latina), Red de Personas Viviendo con Sida organizan la Primera Mesa Articulada Patagónica de Personas Viviendo con HIV/Sida y Organizaciones de la Sociedad Civil en la ciudad de Viedma los días 19, 20 y 21 de abril del presente año.

La temática que se abordará reviste un interés particular, no solo para quines son enfermos de Sida o portadores de HIV, sino también para todas las personas vinculadas a la problemática entendiendo que la misma no se remite unicamente a los afectados sino también al conjunto de la Sociedad.

Las tareas de prevención, información, asesoramiento responsable, reflexión sobre el estado de la situación en la Patagonia se constituirán en eje transversales de las Jornadas mencionadas.

El evento reunirá más de 100 personas de las Provincias Patagónicas. Entre otros objetivos que se proponen cabe mencionar:

* Ofrecer un espacio de reflexión sobre el estado de la pandemia en la Patagonia.

* Promover actividades innovadoras de prevención.

* Fomentar la adherencia de tratamiento ARV.

* Promover la capacitación en la Patagonia.

* Ofrecer ámbitos de socialización de la información para un trabajo articulado.

* Facilitar el proceso de democratización de un foro Patagónico.

El nutrido cronograma de trabajo contará con mesas de trabajo, comisiones y disertantes vinculados al tema tales como: el Dr. Luis Nievas, entre otros.

Por ello:

EL PARLAMENTO PATAGÓNICO

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

DECLARA

Artículo 1°.- Declarar de Interés Patagónico la Primera Mesa Articulada Patagónica de Personas viviendo con VIH/SIDA y Organizaciones de la Sociedad Civil a realizarse los días 19,20 y 21 de abril de 2006 en la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.

Leg. ESTHER ACUÑA
Vicepresidente Parlamento Patagónico

Leg. SUSANA HOLGADO
Secretaria Parlamento Patagónico

Leg. MARTA MILESI
Presidente Parlamento Patagónico

Viedma, 30, 31 de marzo y 1 de abril de 2006

DECLARACIÓN N° 42/2006 "P.P"